

## COMPAÑÍA CCONOC CIA LTDA.

---

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CCONOC CIA LTDA.**

En el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, a los once del mes noviembre del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía CCONOC CIA LTDA, ubicado en la calle Vía Duran Tambo, siendo las nueve horas, se reúnen los socios:

Señores: WILSON ALBERTO ANDRADE MARTINEZ Y PATRICIO LEONIDAS PADRON VAZQUEZ, propietarios del cien por ciento de las participaciones de la Compañía.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Preside la Junta el Señor WILSON ALBERTO ANDRADE MARTINEZ, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor PATRICIO LEONIDAS PADRON VAZQUEZ, en calidad de Gerente y Secretario de la misma.

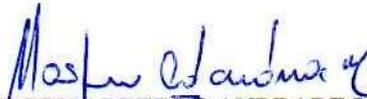
El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías expresa que los puntos a tratarse son:

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO;**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Al estar presente los socios en su totalidad el quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** El señor PATRICIO LEONIDAS PADRON VAZQUEZ, en calidad de Gerente, informa sobre la memoria Gerencial por el ejercicio económico de 2019, y manifiesta que la Compañía es nueva constituida apenas el diez de julio del año 2019, por lo tanto no ha logrado tener ingresos por USD 5.00 y gastos por el mismo valor, en el ejercicio económico del 2019, por lo que se espera que el próximo ejercicio económico podamos obtener ingresos operacionales de acuerdo a la actividad económica de la misma.

**PUNTO TRES.-** El señor PATRICIO LEONIDAS PADRON VAZQUEZ, Gerente de la Compañía, pone a consideración los estados financieros por el ejercicio económico de 2019; al respecto la junta universal resuelve por unanimidad aprobar los indicados estados financieros por dicho ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia y en señal de aceptación y aprobación.

  
**WILSON ALBERTO ANDRADE MARTINEZ**  
**PRESIDENTE-SOCIO**

  
**PATRICIO LEONIDAS PADRON VAZQUEZ**  
**GERENTE-SECRETARIO-SOCIO.**